



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal



PARRAL, 01 Oct 2015

DECRETO EXENTO N° 9.809

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento N° 2705 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se establece el orden de subrogancia del Director del Departamento de Salud Municipal de Parral.
- 6) Acta de reunión de Estamento de Psicólogos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios que se individualizan, para asistir a "Jornada de Actualización, Estamento Psicólogos", a realizarse en la ciudad de Linares, el día 02 de octubre del año 2015:

DORIS TRONCOSO CANCINO	PSICOLOGA
FRANCISCO GUILLON MAUREIRA	PSICOLOGO
ALONSO BELTRAN NAVARRO	PSICOLOGO

2.- **PAGUESE**, al funcionario antes mencionado un viático sin pernoctar, con cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal", ítem 01 "Personal a Planta", e ítem 02 "Personal a Contrata", ítem 007-004, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal


FERNANDO TRUJILLO FUENTEALBA
Director (S) Depto. de Salud

FTF/ARC/JAO/ifc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo